

## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



VISTO

Que por la Resolución del Honorable Consejo Superior Nº 311/09, se dispone la realización de la Elección de Consiliario del Claustro de No Docente, como así también su cronograma electoral; y

## CONSIDERANDO:

Que en consecuencia se hace necesario la conformación de la Junta Electoral de esta Casa.

Que además debe tenerse en cuenta que la Junta Electoral deberá actuar además en el proceso electoral del Claustro de Estudiantes.

Por ello.

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

## RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º:</u> Designar como miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, al Ing. Agr. Mgter. Daniel E. DI GIUSTO, Decano de esta Unidad Académica como Presidente de la misma, al Ing. Agr. Osvaldo Nicolás ADIB y a la Biol. Stella Maris PONS, como miembros titulares y al Ing. Agr. Enzo José Luís TARTARA como miembros suplentes.

ARTICULO 2°:. Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en los legajos personales de los interesados, notifíquese a los interesados, remítase copia al Departamento Electoral de Rectorado y por su intermedio a quien pudiere corresponder. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ING. AGT. JUAN MARCELO CONRERO SECRETARIO GENERAL

de Coordinación y Planeamiento Favultad de Ciencias Agropecuarins - U.S.C. Ing. Agr Moter. DAHEL E. DI GIUSTO

Facultati de Ciensian Agropecaarias UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDORA

RESOLUCION Nº :

E.A./